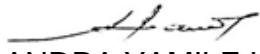




Radicado: 68-081-4003-002-2018-00614-00.

Proceso: EJECUTIVO.

CONSTANCIA: Al despacho de la señora juez, informando que la demandada solicitó informe sobre el estado del proceso; para lo que estime proveer. Barrancabermeja, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

  
SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ  
SECRETARIA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Barrancabermeja, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la solicitud presentada por la demandada, póngase en conocimiento de la misma el expediente digital para efectos de que pueda revisar lo correspondiente al estado del crédito y estime lo necesario. Igualmente se solicita a secretaría, se sirva dejar prueba de la notificación realizada a la profesional del derecho.

NOTIFÍQUESE,

  
SHIRLEY EUGENIA IBAÑEZ CUETO  
JUEZA.